

Código de Seguridad:



3387654078

CONDICIONES PARTICULARES

Cia. 13	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº 5756	Endoso Nº 3
Asegurado MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)		R.U.C. o C.I. 80005190-4	
Fecha de Emisión 20/03/2025	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del 13/03/2025	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del 02/03/2026	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 2.291.942

TOMADOR: SERIGRAF SRL

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 42/2024 Contratación Vía de la Excepción con Aviso de Intensión de Compra N° 02/2024 "Servicio de impresión de materiales educativos para los niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media - Plurianual 2024 - 2025". ID N° 457.981. Adenda N° 01 , hasta la suma de : Guaranies Quinientos Veintiséis Millones Ochocientos Tres Mil Ciento Treinta .-	526.803.130
TOTALES		526.803.130

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

[Firma]
VICTOR HERNANDEZ QUIROZ
Sub Gerente Adm.

[Firma]
Patria S.A.
de Seguros y Reaseguros
ADDIS ACOSTA
Sub Gerente Adm.

[Firma]
Abg. Julia Cardozo
Jefa
Dpto. Contratos y Garantías - DC
Original obra en archivo
Dirección de Contrataciones

Código de Seguridad:



3387654078

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509005756 0003
Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)
CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: SERIGRAF SRL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil) Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	318.182	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	31.818	
Premio	Gs.	350.000	

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

Patria S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Firma]
PABLO PARRA GARCIA
VICE PRESIDENTE

[Firma]
REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE